

[Inicio](#) ▶ [Columnas](#) ▶ [Justicia y respeto](#)

## Justicia y respeto



27-09-2010 - Una de los aciertos de este gobierno, fue designar una Corte Suprema de Justicia del más alto nivel jurídico, de carácter independiente y no sometida a los vaivenes de la política. Hacía muchos años que no había en el país un tribunal de esa jerarquía y probidad intelectual. Por ello resulta

sorprendente que el gobierno no cumpla con los fallos de la Corte, uno de los cuales es el que ordena restablecer en su puesto al procurador general de Santa Cruz, que fuera desplazado de su cargo cuando Néstor Kirchner era gobernador de esa provincia, en circunstancias en que el funcionario se disponía investigar algunos negocios en los que estaban implicados miembros prominentes del gobierno de la provincia que se desempeñaban en aquel momento. Al mismo tiempo que se desobedece una orden de la Corte, el

señor Néstor Kirchner en su carácter de presidente del PJ, programa un acto político en Santa Cruz para avalar al gobierno de esa provincia que se niega a cumplir el mandato de la Corte, seguramente respondiendo a instrucciones políticas recibidas desde la Quinta de Olivos.

Es de mucha gravedad institucional que un gobierno democrático se niegue a cumplir una orden de la Corte Suprema de Justicia, y es más grave aún que un alto funcionario de la presidencia de la Nación diga que "A la Corte la pusimos para otra cosa". ¿Para qué cosa puede estar una Corte sino para hacer justicia? Es inaudito. Nunca se oyó decir algo semejante. ¿Significa que una Corte de Justicia debería estar al servicio de intereses políticos circunstanciales? ¿Con una Corte subordinada al poder político se garantizan los derechos y garantías que establece la Constitución Nacional? Está claro que existe una intencionalidad de no cumplir con el mandato de la Corte para que el funcionario desplazado por el ex gobernador Kirchner no vuelva a sus funciones. Es política de poco alcance que desprestigia al gobierno nacional que se enfrenta a otro Poder del Estado, de altísimo reconocimiento profesional.